

Perú firma acuerdo de interceptación aérea no letal con EE.UU

Perú y EE.UU. firmaron el jueves 24-A un acuerdo de interceptación aérea no letal entre ambos países, que, según ha dicho la Cancillería peruana, “permitirá fortalecer la lucha contra el narcotráfico en el Perú a partir de apoyo logístico y asistencia operativa del Gobierno de EE.UU”.

El acuerdo bilateral fue suscrito por la responsable de Asuntos Exteriores de Perú, Ana Cecilia Gervasi, y la Embajadora de EE.UU. en el país andino, Lisa Kenna.

Gervasi precisó que el ámbito de aplicación incluye zonas en las que se da la mayor incidencia de producción y transporte de drogas ilícitas, lo que mejorará el control de las Fuerzas Armadas del territorio nacional.

El nuevo instrumento habilita que una nave rastreadora o interceptora se aproxime a otra aeronave para identificarla y, en su caso, dirigirla de vuelta a su ruta prevista, fuera del espacio aéreo restringido o indicarle que aterrice.

La asistencia de EE.UU. consistirá en proporcionar radares, inteligencia, financiamiento, mantenimiento y capacitación. En ningún caso, esos medios serán utilizados para actividades que amenacen la integridad de aviones civiles.

El presidente del Consejo de Ministros de Perú, Alberto Otárola, señaló hace dos semanas que su gabinete va a “marcar un antes y un después en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico”.

“Para este fin también se reanuda la interdicción aérea. Vamos a actuar sin contemplaciones para interceptar las avionetas de bandas y carteles del narcotráfico. La lucha contra el tráfico ilícito de drogas es una prioridad”, sostuvo entonces Otárola en sus redes sociales.

Ambas autoridades también suscribieron un acta de aprobación del plan de acción 2023-2024 que implementa el memorando de entendimiento entre Perú y EE.UU. sobre cooperación en minería aurífera de pequeña escala.

La canciller afirmó que con esto, el Gobierno “fortalecerá sus

capacidades para lograr que la minería artesanal y de pequeña escala del oro sea una actividad responsable, libre de contaminación y desvinculada de delitos, contribuyendo al desarrollo del país y de su población”.

Ante esto, la Cancillería reconoció su “destacada gestión en favor del fortalecimiento de las relaciones bilaterales”.

Con información de RT